

206096



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

206096

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por el mismo periodo de duración que su Patente principal, en favor de don José Diaz Prieto, de nacionalidad española y residente en OVIEDO, calle de González Besada, núm 32, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º 202.947, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CERRADURAS DE SEGURIDAD CON FUNCIONAMIENTO POR CIERRE DE HORQUILLA".-

5 En la patente principal n.º 202.947, se describió una cerradura de seguridad con funcionamiento por cierre de horquilla, que en virtud de un mecanismo ingenioso y de poca complicación, ofrecía las máximas garantías de solidez y eficacia, haciéndola realmente inviolable.

10 La práctica ha venido demostrando que los mecanismos en general, son más perfectos cuanto menos complicada es su constitución. Concretamente, en el caso que nos ocupa, se ha llegado a la conclusión de que es posi-

206096



ble sintetizar más aún el ya sencillo mecanismo de la Patente principal, eliminando algunas piezas que son substituídas por otras menos complejas y más adecuadas, con lo que se consigue un aumento de eficacia, una mayor sencillez y una mayor economía, en el coste de fabricación.

La placa de sustentación de la rótula de seguridad que se describía en la Patente principal, ha sido modificada en grado suficiente para ofrecer una mayor seguridad y solidez; la rótula adopta, en este caso, forma ovoide, más apta al fin a que se destina; y finalmente, se ha suprimido la bisagra que sustentaba el mecanismo y servía de acoplamiento al cerrojo de la cerradura, haciéndose este acoplamiento directamente.

Para mayor claridad en la explicación, se acompañan diseños, en los que:

La figura 1ª, representa la nueva placa de sustentación de la rótula.

La figura 2ª, muestra la citada rótula, modificada en forma ovoide.

La figura 3ª, muestra la adaptación del mecanismo a una cerradura de doble cerrojo, eliminándose la bisagra por acoplamiento directo de la horquilla.

La placa de sustentación actual (1), tiene una doblez en ángulo recto (2) la cual presenta las dos escotaduras (3) en forma de yugo, que tienen por finalidad facilitar el deslizamiento de la horquilla. En su parte central, esta placa, lleva acoplada la rótula (4), a la que se ha dado forma oval, en la que por el sistema descrito en la patente principal nº 202.947, se adapta la horquilla de seguridad.

206096



45 Los dos brazos de dicha horquilla, son adaptados a una cerradura corriente (11), de dos cerrojos cilíndricos, (5 y 6), en los que se ha practicado el rebaje (7) horizontal, atravesando los pivotes resultantes por medio de un taladro (7'), con el fin de que los brazos de la horquilla (8 y 9) puedan ser acoplados a manera de machihembrado (9') atravesados y fijados por un pasador, con movimiento de giro.

50 La placa de sustentación de la rótula llevará las perforaciones (10) en número necesario para ser fijada en el marco de la puerta, ventana, etc., por medio de tornillos o cualquier otro sistema adecuado que ofrezca seguridad.

55 Los materiales que se emplearán en esta fabricación, serán metálicos, con la resistencia necesaria que requiere el fin que se persigue.

- - - - -

60 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

**REIVINDICACIONES**

65 1.- Mejoras introducidas en la Patente principal nº 202.947, caracterizadas por haberse dispuesto una placa de sustentación de una rótula de seguridad, cuya placa va doblada en ángulo recto, ofreciendo la arista de la parte saliente, unos rebajes en forma similar a un yugo, para permitir el deslizamiento de la horquilla de seguridad que encaja en la rótula; teniendo esta placa unas perforaciones aptas para permitir un medio de fijación al marco de la puerta, ventana o similar, donde se  
70 coloque, y llevando en su centro una rótula con cuello



206096

y una cabeza ovoide.

75

2.- Hojuras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la horquilla de seguridad, se acopla directamente a una cerradura de cerrojo doble, cilíndrico, en cuyos terminales, se han practicado unos rebajes taladrándose los pivotes resultantes, de forma que pueda fijarse en ellos un pasador con juego de giro, que sirve de sujeción a los terminales de la horquilla de seguridad, que han adoptado la forma adecuada para encajar en los rebajes practicados en los cerrojos cilíndricos.

80

85

3.- "RESERVA INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 202.947, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CERRADURAS DE SEGURIDAD CON FUNCIONALIZADO POR CIERRE DE HORQUILLA".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ochenta y siete líneas y dibujos que se acompañan.

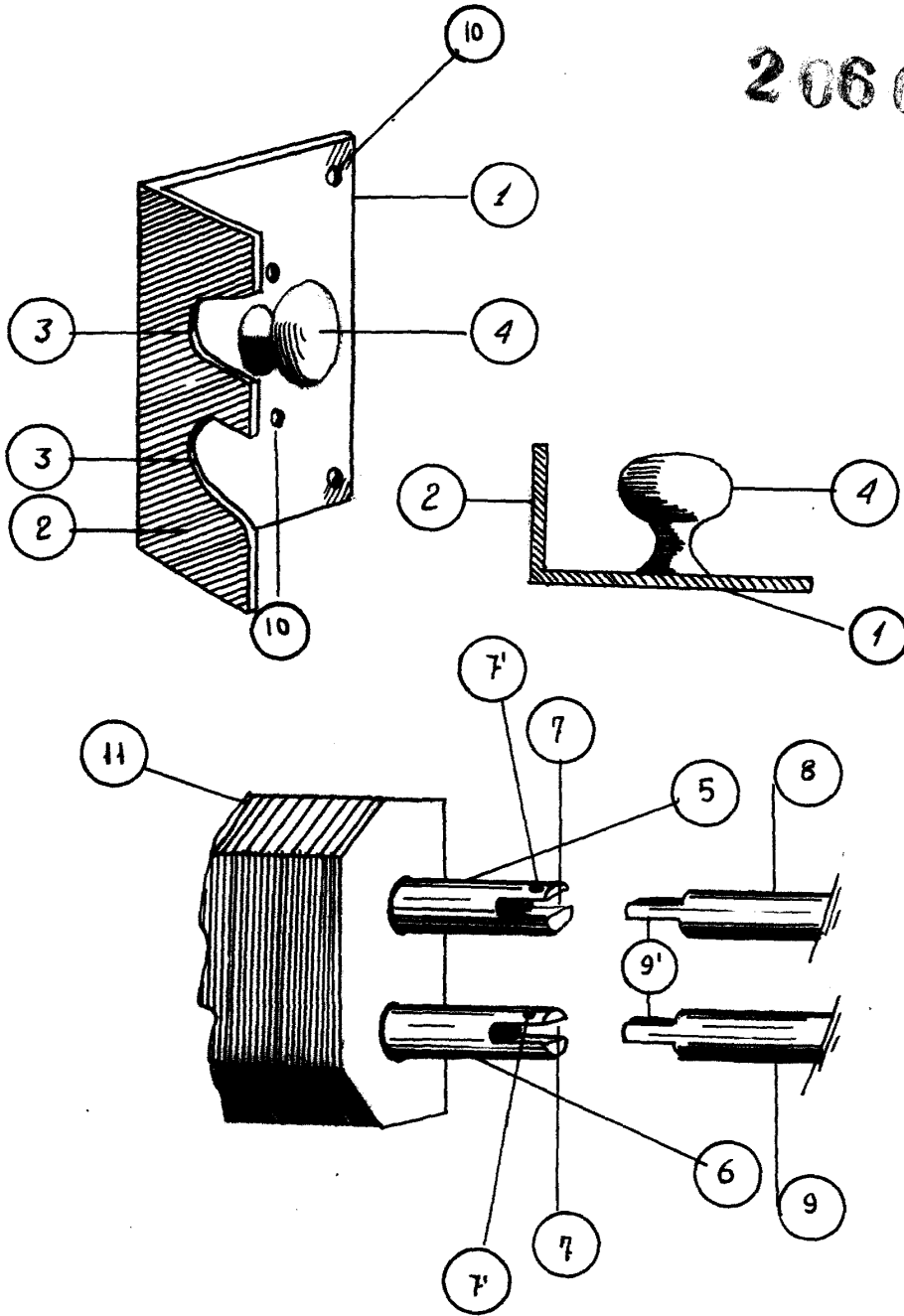
Madrid, a 31 de octubre de 1.952

P.A.

*M. Araya*  
EL AGENTE OFICIAL.-



206096



*Chiracany*